

Guayaquil, Abril del 2.009

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
THERMOKLIM S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.008, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.008 debo informarles lo siguiente:

- **El total de activos y pasivos es superior en un 29.75% en relación al ejercicio 2.007.**
- **La utilidad del ejercicio es superior en un 47.30%**

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Comisario

